FECHA:	15 de febrero de 2022
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DIRIGIDO A:	DIRECCIÓN GENERAL
TIPO DE REQUERIMIENTO:	Bucaramanga, Colombia y el mundo atraviesan una emergencia sanitaria sin precedentes generada por la pandemia del Coronavirus el COVID-19, una enorme preocupación es el impacto que tenga sobre la economía, especialmente sobre las empresas, los empleos, y los ingresos de las personas. Sectores y ocupaciones han tenido que suspender sus actividades o recortarlas de manera drástica, además buena parte del empleo informal, que depende de la presencia de las personas en las calles y de la actividad de los sectores paralizados. Lo anterior aumentó la tasa de desempleo en el Municipio de Bucaramanga a un 18,8% (Trimestre móvil mar-mayo 2020 Fuente: DANE). En este sentido, el IMEBU tiene establecido para el logro de su misión y objeto las funciones brindar orientación profesional y asesoramiento empresarial a los ciudadanos e impulsar la incorporación al mercado laboral del talento humano desempleado. En el año 2018 estructura e implementa el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, el cual brinda asesoría y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas para mejorar su productividad y competitividad, con un modelo de operación basado en la metodología SBDC (Small Business Development Center) de la Universidad de Texas. El modelo se desarrolla a través de tres rutas de intervención: Emprendimiento – Fortalecimiento de Empresas – Empleabilidad. Por sus resultados, impacto y aporte a la función misional del Instituto Municipal se requiere dar continuidad a el Centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad con el fin de fortalecer el ecosistema emprendedor y dinamizar la economía empresarial promoviendo el uso de las nuevas tecnologías, en donde la capacitación permita la consolidación de nuevos emprendimientos, el aumento de la formalización, la reactivación empresarial y el fortalecimiento de empresas sostenibles que promuevan y diversifiquen los sectores estratégicos de la economía local. Durante los años 2018, 2019 y 2020 el IMEBU en alianza con actores estratégicos de gran reconocimiento en la región se diseñó e implemento el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad CDE, constituyendo una estrategia única en el Municipio, que demostró ser un modelo exitoso para el contexto de la ciudad, logrando atender a más de 7.000 personas en sus diferentes rutas de atención: Emprendimiento, fortalecimiento Empresarial y Empleabilidad (Fuente: Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad 2018, 2019 y primer semestre de 2020). Este gran proyecto para impulsar el desarrollo empresarial y el emprendimiento inició en la vigencia 2017 en alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cali, a través de las cuales se replica esta iniciativa en Bucaramanga y a partir de la experiencia en aguablanca ajustan el Modelo de operación para Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, basado en la metodología del modelo Small Business Development Center (SBDC), que incluye: a) asesoría personalizada, b) alianzas sostenibles de desarrollo territorial, entre sector privado, gobiernos y academia, con vínculos para facilitar el comercio y c) seguimiento continuo a los usuarios del CDE. Durante la implementación de tres Centros de desarrollo desde su apertura en 2018 a marzo de 2020 los CDE han brindado asistencia técnica a 8.331 personas, logrando 812 empleos, el sostenimiento de 1525 puestos de trabajo, la creación de 197 nuevos negocios y el fortalecimiento de 1.262 microempresas. Así mismo, se han generado alianzas estratégicas con diferentes institucionales: La Cámara de Comercio de Bucaramanga, Comfenalco Santander, La Fundación Universitaria Comfenalco, La Udes, ITAE, Comertex, Propaís, el CICR, Procolombia y varias empresas del sector privado, lo que ha permitido consolidar esta iniciativa de apoyo al tejido microempresarial y ofrecer servicios con un mayor valor agregado, lo que conlleva al mejoramiento de ingresos y calidad de vida de las personas apoyadas por los CDE.

Parte de estos resultados fueron logrados por el CDE Café Madrid operado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, quien aúno esfuerzos técnicos y financieros con el IMEBU para la implementación del Modelo en el barrio café Madrid, el cual abrió sus puertas el 17 de mayo del 2018 y que continuó su implementación hasta el primer semestre del 2020, siendo uno de los proyectos priorizados por el actual gobierno, garantizando su continuidad y priorizándolo dentro de las apuestas del Plan de Desarrollo 2020-2023, con mejoras en el modelo de operación, realizadas a partir de los nuevos retos que deja la crisis generada por el covid-19.

Los CDE han convertido en una oportunidad de progreso para Bucaramanga y principalmente para la zona norte de la ciudad, en donde se cuenta con espacios dotados con equipos técnicos y humanos, en los cuales se brindaron asesorías técnicas especializadas en temas empresariales, de emprendimiento y empleabilidad, servicio que les proporcionó a la población atendida, herramientas para mejorar la productividad y competitividad de sus empresas, impactando directamente en la generación de ingresos.

Es así como a través de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento se logró que los emprendedores elaboraran modelos de negocios viables operativa, comercial y financieramente, con el objetivo de mitigar el riesgo al fracaso y promoviendo su puesta en marcha. Como resultado de la ruta de servicios empresariales se trabajó para conectar comercialmente a los emprendedores y empresarios con clientes potenciales como, logrando así el aumento de sus ventas y empleos contratados. Todas las unidades productivas atendidas lograron mejorar sus procesos administrativos, financieros, comerciales y operativos conllevando a la sostenibilidad y crecimiento de su negocio en el mercado y por ende a la sostenibilidad de sus empleos. En la ruta de empleabilidad, muchas personas que se encontraban desempleadas lograron ubicarse laboralmente en un empleo formal.

Finalmente, en el marco del Plan Integral Zonal -PIZ, proyecto estratégico de la alcaldía de Bucaramanga que busca desarrollar políticas públicas en pro del desarrollo económico y social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona, dentro del eje estratégico 4. "Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en la población de ciudad norte" la alcaldía de Bucaramanga y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento empresarial de Bucaramanga desarrolló actividades con el propósito de incentivar la generación de un mayor nivel agregado, la productividad y la competitividad de las unidades productivas que generan empleo en la zona.

El IMEBU cuenta con 2 años y medio de funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad. Según información de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, de cada 100 empresas creadas formalmente en 2018, sobrevivieron el 67,9%. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE , destacó a Bucaramanga como una de las zonas del país que más ha reducido sus índices de desempleo pasando del 23.1%, en el peor momento de la pandemia a 16.9%. El alcalde de la ciudad Juan Carlos Cárdenas, ha señalado que se han recuperado más de 18 mil empleos en la ciudad y esto se logró en un trabajo articulado con todos los actores del ecosistema empresarial que se encuentra enmarcado en el plan de reactivación económica establecido por la Administración Central quien mediante el acto resolución No. 0255 de 2020, mediante la cual se crea la comisión asesora transitoria para la reactivación y sostenimiento de la economía de Bucaramanga. Parte de estos logros en el proceso de reactivación ha sido mantener la oferta de servicios que desde la administración central a través del IMEBU han focalizado hacia el tejido empresarial del territorio.

Dentro de las debilidades empresariales identificadas a partir de un estudio que realizó el IMEBU finalizando el 2020, se encuentran bajas capacidades de gestión de la productividad y la competitividad empresarial, deficiente desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo de emprendedores, empresarios y ciudadanos, Bajo nivel de capacitación e implementación de estrategias para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los emprendedores y empresarios. Esto ha generado un impacto fuerte en el desarrollo y estabilidad de las

empresas de la ciudad de la mayoría de sectores y de diferentes tipologías, impactando en la tasa de mortalidad empresarial y aumento del subempleo e informalidad.

Los Centros de Desarrollo Empresarial -CDE han convertido en una oportunidad de progreso para toda la ciudad de Bucaramanga y principalmente para la zona norte de la ciudad, en donde se cuenta con espacios dotados con equipos técnicos y humanos, en los cuales se brindaron asesorías técnicas especializadas en temas empresariales, de emprendimiento y empleabilidad, servicio que les proporcionó a la población atendida, herramientas para mejorar la productividad y competitividad de sus empresas, impactando directamente en la generación de ingresos.

En cada CDE y en las unidades móviles, se fomenta el desarrollo económico y social desde la intervención de sus tres rutas de servicios: Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Empleabilidad. La ruta de emprendimiento, a través de asesorías personalizadas con un asesor experto en temas de emprendimiento, permite al emprendedor trabajar en la identificación de su idea de negocio. Teniendo como base una idea de negocio bien definida, se realiza la estructuración de una oportunidad de negocio apoyada en la metodología Lean Canvas, que enfoca al emprendedor en la forma de poner en marcha su idea de negocio, teniendo en cuenta nueve aspectos importantes: segmento de clientes, problema identificado, solución, propuesta de valor, ventaja competitiva, canales de venta, métricas, generación de ingresos y estructura de costos. La duración de este acompañamiento es aproximadamente de 10 a 15 horas, incluyendo horas de asesoría personalizada, seguimiento y apoyo para su puesta en marcha. La ruta de Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial, atiende empresarios que ya tienen un negocio establecido y que reconocen que necesitan mejorar su operación. Para esto, se inicia con un Diagnóstico Empresarial, el cual permite identificar las necesidades de la empresa en componentes clave como: organización, costos y financiero, comercial y tecnológico; lo que permite desarrollar un plan de mejoramiento que llevará a cabo el empresario de la mano del grupo de asesores de los CDE. Las horas de asesoría dependerán, además del plan de mejoramiento proyectado, del potencial que tienen las unidades productivas o empresas atendidas. Las dos rutas anteriores, adicionales al acompañamiento de las asesorías personalizadas, realizan un trabajo paralelo, enfocado en la orientación del emprendedor y del empresario a través de unos ejes de apoyo como capacitación, sensibilización y empoderamiento, reconociendo su liderazgo y el compromiso que tiene con su empresa, impactando el incremento de los ingresos, para beneficiar a su familia, trabajadores y entorno. Estos aspectos se fortalecen a través de capacitaciones grupales. Adicionalmente los CDE serán los articuladores de la oferta que tiene el territorio para el desarrollo empresarial, el emprendimiento y el empleo, enrutando hacia los diferentes servicios que ofrecen instituciones y/o entidades del ecosistema empresarial, y realizando diagnóstico, plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la implementación del mismo.

Finalmente, en la ruta de Empleabilidad, se trabaja en fortalecer aquellas competencias y destrezas que exige el mercado laboral, lo cual les pueda facilitar vincularse al sector productivo. Este fortalecimiento se realiza por medio de charlas, orientación psicológica y elementos que les permitan mejorar sus capacidades para participar en un proceso de selección.

Con base en lo descrito, se lleva a cabo la formulación del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el cual fue radicado y aprobado para el cuatrienio, mediante registro BPIN (SSEPI) No. 2020680010074 por parte de la secretaría de Planeación Municipal – Banco de proyectos, dentro del cual se contempla tres grandes estrategias: la operación de los tres Centros de Desarrollo Empresarial, ubicados en los barrios café Madrid, chapinero y keneddy, de acuerdo al manual de operación establecido; la segunda está orientada a Implementar estrategia comunitaria para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, con el fin de fortalecer el tejido social y económico desde los mismos barrios y veredas de Bucaramanga para contrarrestar el efecto del Covid-19; esta estrategia se implementará se implementará una estrategia en donde se lleve la oferta de los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad a los diferentes barrios y veredas del Municipio de Bucaramanga. Así mismo, se realizarán estrategias de comercialización social y solidaria de productos hechos en la ciudad,

	de tal manera que se estimule la producción y el trabajo local; la tercera esta orientada a la formulación de la estrategia de reactivación y sostenimiento de la economía, de tal manera que se analice el contexto actual de la ciudad en materia socioeconómica, se identifiquen los efectos de la coyuntura en el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga se estructuren las líneas estratégicas para la reactivación económica en el corto, mediano y largo plazo, a partir del diálogo con los actores locales y se recopilen proyectos y/ o iniciativas encaminadas a la reactivación económica en Bucaramanga. Por último, la cuarta estrategia se incorpora para la implementación de proyectos productivos dirigidos a población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta que desde los Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, podemos acompañar la puesta en marcha de estos negocios, que les permitirán la generación de ingresos. El proyecto es coordinado por el IMEBU, el cual realizará la identificación de actores y posibles aliados estratégicos con los cuales se suscribirán acuerdos de cooperación interinstitucional y se identificarán los sectores que serán priorizados para realizar la intervención. Los emprendedores y microempresarios deberán presentar la información y documentación pertinente para acceder a los servicios prestados por el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, se realizará un diagnóstico que permita establecer plan de trabajo y las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de la productividad y competitividad empresarial. Por su parte la población desempleada en edad laboral deberá presentar los documentos exigidos para participar en los procesos de acompañamiento técnico en la identificación de habilidades y destrezas para el trabajo según lo requiera, ya sea emprendimiento o empleabilidad. Con el fin de recibir soporte tecnológico y acompañamiento técnico en la prestación de los servicios de empleabilidad se establece convenio con el Servicio Público de Empleo del Ministerio de trabajo. En conclusión los Centros de Desarrollo Empresarial buscan brindar a través del equipo técnico de reactivación trabajando directamente en las comunas y/o corregimiento, un mayor impulso a las iniciativas orientadas desde los barrios y veredas de Bucaramanga, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), y la generación de oportunidades y herramientas que les permitan a las micro, pequeñas y medianas empresas, la incorporación de tecnología e innovación en las áreas empresariales estratégicas, que impacten en la reactivación y transformación de la ciudad. Se concluye que de acuerdo a los planteamientos formulados y atendiendo la estrategia comunitaria de Reactivación Económica, se requiere contar con los servicios de transporte para el traslado del equipo técnico asignado, así como el traslado de carpas, sillas, mesas, sonido y demás a las zonas urbanas y rurales de Bucaramanga, con el respectivo cargue, descargue, montaje y desmontaje de equipos y/o carpas de tal manera que se cumpla con las actividades programas desde la estrategia de reactivación CDE con seguridad en la implementación del proyecto, cumpliendo los respectivos protocolos bioseguridad.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL PERSONAL DEL EQUIPO TÉCNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMÁS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" CDE.

OBLIGACIONES	• Servicio de transporte especial terrestre con carrocería modelo a partir del año 2015 con capacidad de hasta 2 toneladas para el traslado de sillas, mesas, carpas y demás equipos técnicos, con un ayudante para el cargue, descargue, montaje y desmontaje de sillas, mesas, carpas y demás equipos técnicos a las actividades asignadas por la Subdirección Técnica y la Dirección General en la zona rural y/o urbana del Municipio de Bucaramanga, hasta cumplir con un total de 62 días de servicio. • Servicio de transporte especial terrestre en (01) Camioneta Doble Cabina con platón, a partir del modelo 2015 para la prestación del servicio en el traslado del personal del equipo técnico en la zona rural y/o urbana del Municipio de Bucaramanga, cumpliendo con un número de 15 días de servicio durante el tiempo de ejecución establecido. • En caso de que un vehículo sufra averías en el recorrido programado, disponer de un vehículo para su remplazo en similares características en el menor tiempo posible, evitando incumplimiento en el cronograma ya entregado por la Subdirección técnica. • Contar con el servicio a todo costo combustible, mantenimiento, revisiones, inspecciones, pruebas, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Seguro de **Responsabilidad Civil Extracontractual (**RCE) y las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual (RCC), sistema de monitoreo GPS, aire acondicionado y documentación al día del vehículo y conductor, impuestos de ley, tributos, costos laborales de los dos conductores y del ayudante, así como los demás requerimientos que garanticen la seguridad del servicio. • La prestación del servicio debe ser de lunes a domingo, con disponibilidad horaria de 06:00 a.m. a 08:00 p.m., hasta cumplir un total de 62 días de servicio para el traslado de carpas y/o equipo técnico, así como de un total de 15 días de servicio para el traslado del personal del equipo técnico de la Entidad, delegados para asistir y/o acompañar los eventos para el cumplimiento de las actividades programadas por la Subdirección Técnica y la Dirección General.

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 – Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - CDE Valor total: $27.770.000 Valor mensual: número de días de servicio realizados durante el mes. Plazo Estimado para Ejecución: 4 meses o hasta dar cumplimiento con los días de servicio establecidos- 62 de carga, descarga, montaje y desmontaje de equipos técnicos y 15 días de personal técnico asignado por el imebu, lo que primero ocurra.
PROGRAMA:	BPIN: 2020680010074 Número de registro Municipal: 20200680010074 PROGRAMA: *CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL METAS: Formar a 7.000 emprendedores, emprendimientos artísticos, culturales y creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales a través de un programa de formación técnica, empresarial y/o artesanal.
FIRMA:	**Ezequiel Suarez Villabona** Subdirector Técnico (E)